



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

PUBLICACIÓN DE NOTAS PROVISIONALES DE LA PRUEBA EXTERNA PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE BACCALAURÈAT, PARA EL ALUMNADO QUE HA CURSADO EL PROGRAMA DE CURRÍCULO MIXTO DE DOBLE TITULACIÓN BACHILLER- BACCALAURÈAT (BACHIBAC) CORRESPONDIENTE AL CURSO 2020-2021.

Conforme a lo establecido en el artículo 8.3 de la Resolución de la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad, por la que se convoca la prueba externa para la obtención del título de Baccalaurèat, para el alumnado que ha cursado el programa de currículo mixto de doble titulación Bachiller- Baccalaurèat (Bachibac), correspondiente al curso escolar 2020-2021 se procede a la publicación el día 21 de mayo de los resultados globales de la prueba externa. Las actas de los resultados globales de la prueba externa, con la calificación final se encuentran publicadas en la sede del tribunal y, a efectos meramente informativos en los tablones de anuncios de los centros educativos que hayan presentado alumnos a la prueba externa.

Tal y como se establece en el apartado 8.3 de la citada resolución, se abre un plazo de presentación de reclamaciones de 4 días naturales, a partir del día siguiente a la publicación ante el tribunal evaluador (Anexo VIII: Disponible en Sede Electrónica de la CARM. Procedimiento 298. Apartado Documentos).

[https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=298&IDTIPO=240&RASTRO=c\\$m40288](https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=298&IDTIPO=240&RASTRO=c$m40288).

Juan García Iborra

Director General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad

(Documento firmado electrónicamente)

